

Resolución de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga sobre enajenación parcela en el sector P.1, «El Duende», parcela R.2.4.

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en sesión de 16 de diciembre de 1994, acordó la enajenación, mediante concurso, de una parcela municipal sita en el sector P.1, «El Duende», parcela R.2.4, con aprobación del pliego de condiciones, disponiendo la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: La enajenación de una parcela sita en el sector P.1, «El Duende», parcela R.2.4, con una superficie de 1.255,60 metros cuadrados y una edificabilidad de 2.840 metros cuadrados, para 24 viviendas, libre de cargas de urbanización.

Tipo de licitación: 36.831.960 pesetas, más IVA.
Fianza: 736.639 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado en el Departamento de Gestión Urbanística, Sección de Suelo, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, sita en calle Palestina, número 7, en horario de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, y si no fuese coincidente, el plazo contará desde la última publicación. El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el mismo plazo y horario antes indicados.

Se presentarán los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la enajenación, mediante concurso, de una parcela del Patrimonio Municipal del Suelo, sita en el sector P.1, «El Duende», parcela R.2.4».

Modelo de proposición

Don/doña, domiciliado/a en, calle, número, teléfono, provisto/a de documento nacional de identidad número, expedido (lugar y fecha de expedición), actuando en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda) (en este segundo caso se hará constar el apoderamiento), con CIF/NIF (táchese lo que no proceda), ante V. I., solicita:

Primero.—Ser admitido a la licitación para el concurso de una parcela municipal sita en el sector P.1, «El Duende», parcela R.2.4, declarando conocer plenamente el pliego de condiciones, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo.—Oferta por la parcela la cantidad de pesetas (en letra y número).

Tercero.—Propone y acredita los siguientes méritos y mejoras establecidas en el baremo.

Acto del concurso: La Mesa de Contratación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, 19 de diciembre de 1994.—El Gerente, Antonio L. Ortuño Alcaraz.—3.392.

Resolución de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga sobre enajenación parcela en el sector P.1, «El Duende», parcela R.2.5.

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en sesión de 16 de diciembre de 1994, acordó la enajenación, mediante concurso, de una parcela municipal sita en el sector P.1 «El Duende», parcela R.2.5, con aprobación del pliego de condiciones, disponiendo la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: La enajenación de una parcela sita en el sector P.1, «El Duende», parcela R.2.5, con una superficie de 627,80 metros cuadrados y una edificabilidad de 1.621 metros cuadrados, para 14 viviendas, libre de cargas de urbanización.

Tipo de licitación: 21.022.749 pesetas, más IVA.
Fianza: 420.455 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado en el Departamento de Gestión Urbanística, Sección de Suelo, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, sita en calle Palestina, número 7, en horario de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, y si no fuese coincidente, el plazo contará desde la última publicación. El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el mismo plazo y horario antes indicados.

Se presentarán los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la enajenación, mediante concurso, de una parcela del Patrimonio Municipal del Suelo, sita en el sector P.1, «El Duende», parcela R.2.5».

Modelo de proposición

Don/doña, domiciliado/a en, calle, número, teléfono, provisto/a de documento nacional de identidad número, expedido (lugar y fecha de expedición), actuando en nombre propio o en representación

de (táchese lo que no proceda) (en este segundo caso se hará constar el apoderamiento), con CIF/NIF (táchese lo que no proceda), ante V. I., solicita:

Primero.—Ser admitido a la licitación para el concurso de una parcela municipal sita en el sector P.1, «El Duende», parcela R.2.5, declarando conocer plenamente el pliego de condiciones, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo.—Oferta por la parcela la cantidad de pesetas (en letra y número).

Tercero.—Propone y acredita los siguientes méritos y mejoras establecidas en el baremo.

Acto del concurso: La Mesa de Contratación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, 19 de diciembre de 1994.—El Gerente, Antonio L. Ortuño Alcaraz.—3.399.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia concurso para designar proveedor oficial de ordenadores personales compatibles y periféricos hasta el 31 de diciembre de 1995.

Se anuncia concurso para designar proveedor oficial de ordenadores personales compatibles y periféricos con destino a la Universidad de Zaragoza hasta el 31 de diciembre de 1995.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto base de licitación:** 30.000.000 de pesetas.
2. **Fianza provisional:** 600.000 pesetas.
3. **Exhibición de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica podrán ser examinados en la Sección de Patrimonio y contratación (Edificio Interfacultades 1.ª planta, calle Pedro Cerbuna, número 12, Zaragoza).
4. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en el Registro General de la Universidad de Zaragoza en horas de oficina en mano, o se remitirán por correo según el procedimiento que consta en el pliego, hasta las trece horas del día 8 de marzo de 1995.
5. **Apertura de proposiciones:** Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Universidad el día 13 de marzo de 1995, a las diez horas.
6. **Documentación que deberán presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.
7. El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 16 de enero de 1995.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—3.107.